



D. Óscar García Abad, con DNI 51.401.079-N y D^a Margarita Hernández González, con DNI 51.390.772-D en calidad de apoderados, en nombre y representación de CREDIT AGRICOLE ASSET MANAGEMENT FONDOS, S.A., S.G.I.L.C.

71

y

D. Juan Fábregas Sasiáin, con DNI. número 14.880.020-D en calidad de Director General, en nombre y representación de CALYON, Sucursal en España.

actuando en su calidad de representantes de la Sociedad Gestora y del Depositario, respectivamente, de los Fondos de Inversión Mobiliaria CAAM MONETARIO DINAMICO F.I. e DINEURO DINAMICO F.I.

SOLICITAN, en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación, autorización del Proyecto de Fusión por absorción, así como del nuevo Reglamento de Gestión del Fondo resultante de la Fusión:

Tipo de Fondo	Denominación Fondo Absorbente	Nº Registro
FI	CAAM MONETARIO DINAMICO	2599 2600

Tipo de Fondo	Denominación Fondo Absorbido	Nº Registro
FI	DINEURO DINAMICO	2599 2600

A tal efecto adjuntan:

- Acuerdos de la Gestora y del Depositario aprobando la fusión de los Fondos.
- Proyecto de Fusión.
- Texto Refundido del Reglamento de Gestión.
- Solicitud para la autorización de la modificación del Reglamento de Gestión.

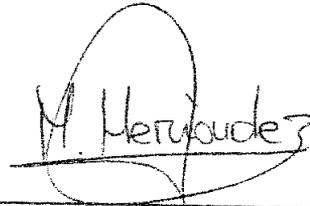
Las normas de separación entre la Sociedad Gestora y el Depositario se encuentran depositadas en la CNMV.

CREDIT AGRICOLE ASSET MANAGEMENT FONDOS, S.A., S.G.I.I.C.

P.p.



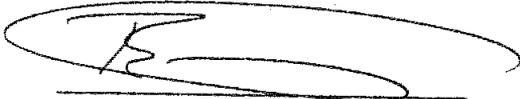
Fdo.: Óscar García Abad



Fdo.: Margarita Hernández González

CALYON, SUCURSAL EN ESPAÑA

P.p.



Fdo.: Juan Fabregas Sasiain

Fecha: 19 de septiembre de 2006

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con D^a. Patricia García Álvarez López en el teléfono: 91.4367216 o e-mail: patricia.garciaalvarez@ca-assetmanagement.com

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID